

INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACION SAMC- 013 – 2024

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 5 ENTRE LA CARRERA 8 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE TENZA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”

PRESUPUESTO: \$ 394.088.000,00

Plazo de Ejecución: Un (1) Mes

Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (19) de diciembre de 2024, conoció los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOSUPRO		Selección Abreviada por menor cuantía No. SAMC-013-2024				GOBIERNO DE COLOMBIA	
		Villavieja, 19 de diciembre de 2024					
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 5 ENTRE LA CARRERA 8 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE TENZA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ							
CUADRO No. 1							
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS							
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CALIFICACIÓN FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABILNO HABIL	HABILNO HABIL	HABILNO HABIL	HABILNO HABIL	HABILNO HABIL	HABILNO HABIL
PROPONENTE: 1	CONSORCIO TENZA REP. GELBER JOAN VANEGAS VARGAS C.C. 1.006.782.510 El Retorno	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
PROPONENTE: 2	DISTRIBUCIONES OBRAS Y SUMINISTROS BERNAL JJC S.A.S. NIT. 900.978.503-7 REP. GABRIELA MARIA LOPEZ CASTRO C.C. 1.020.754.139 de Bogotá.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

PROPONENTE:

CONSORCIO TENZA

REP. GELBER JOAN VANEGAS VARGAS

C.C. 1.006.782.510 El Retorno

Dirección: Carrera 20 # 20 – 04 Barrio La Granja, San José del Guaviare

Celular. 3184306162

Correo Electrónico: acinversiones.zomac@gmail.com

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
RESULTADO FINAL	HABIL

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra. 33 # 37-31 Barrio Centro - V/cio (meta) - Tel: 608 6623648 - Cel: 310 8708920

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co - administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co

PROPONENTE:

DISTRIBUCIONES OBRAS Y SUMINISTROS BERNAL JJC S.A.S

NIT. 900.978.563-7

REP. GABRIELA MARIA LOPEZ CASTRO

C.C. 1.020.754.136 de Bogotá.

Dirección: Calle 21 # 23 – 04 Casa 104 Barrio Bello Horizonte

Celular. 3114850650 - 3103456073

Correo Electrónico: obrasysuministrosbernaljjc@gmail.com

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
RESULTADO FINAL	HABIL

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación el oferente **CONSORCIO TENZA y DISTRIBUCIONES OBRAS Y SUMINISTROS BERNAL JJC S.A.S**, se encuentran **HABILES**, por lo tanto, se le realizara la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0.25
Total	100

- Para mayor claridad, y siendo esta la regla prevalente de acuerdo con lo indicado, *la TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el día hábil siguiente del día en que efectivamente se realice la apertura del segundo sobre*. Esto es, la que la Superintendencia Financiera publique en horas de la tarde el día de la apertura del segundo sobre.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

Las propuestas que al aplicar las fórmulas obtengan puntajes negativos obtienen cero (0) puntos en la oferta económica

Para la ponderación se tomó la TMR del día 12 de diciembre y que arrojo como resultado las últimas dos cifras decimales así: **22.**

De esta manera el método de ponderación será el número 2. Media geométrica. Por lo tanto, la Evaluación de los proponentes HABLES queda de la siguiente manera:

MEDIA GEOMETRICA

ITEM	OFERENTE	VALOR PROPUESTA
1	CONSORCIO TENZA	\$ 394.088.000,00
2	DISTRIBUCIONES OBRAS Y SUMINISTROS BERNAL JJC S.A.S	\$ 394.087.914,00

-43
43

n	2
---	---

MG	394.087.957,00
----	----------------

$$Puntaje_{Asignar} = \left(1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG} \right) \right) * Puntaje\ máximo$$

PUNTAJE 1	59,4999935
PUNTAJE 2	59,4999935

CONSORCIO TENZA

REP. GELBER JOAN VANEGAS VARGAS

C.C. 1.006.782.510 El Retorno

Dirección: Carrera 20 # 20 – 04 Barrio La Granja, San José del Guaviare

Celular. 3184306162

Correo Electrónico: acinversiones.zomac@gmail.com

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,4999935
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0
Total	99,7499935

DISTRIBUCIONES OBRAS Y SUMINISTROS BERNAL JJC S.A.S

NIT. 900.978.563-7

REP. GABRIELA MARIA LOPEZ CASTRO

C.C. 1.020.754.136 de Bogotá.
Dirección: Calle 21 # 23 – 04 Casa 104 Barrio Bello Horizonte
Celular. 3114850650 - 3103456073
Correo Electrónico: obrasysuministrosbernaljic@gmail.com

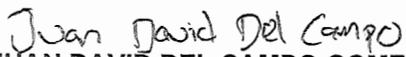
Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,4999935
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0
Total	99,4999935

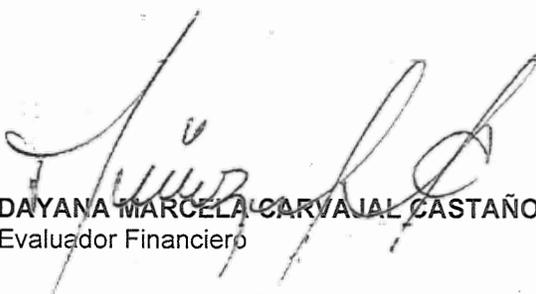
Después de que se le realizara la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del proponente queda de la siguiente manera:

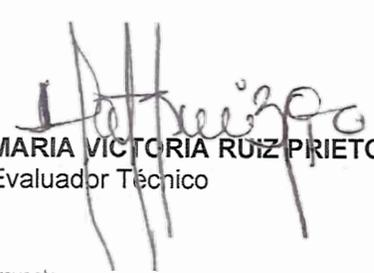
Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO TENZA	99,7499935
2	DISTRIBUCIONES OBRAS Y SUMINISTROS BERNAL JJC S.A.S	99,4999935

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO TENZA**, representado legalmente por GELBER JOAN VANEGAS VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No 1.006.782.510 El Retorno, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MTC (\$394.088.000,00)**

Cordialmente,


JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Evaluador Técnico


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto.
Oficina de Contratación